



UNIVERSIDAD LAICA "ELOY ALFARO" DE MANABÍ

Creada Ley No. 10, Registro Oficial No. 313 de 13 de noviembre 1985
Cda. Universitaria Vía San Mateo, casilla 15-05 27-32, Tel: 622745 Manta-Ecuador

H.C.U. Sesión Ordinaria # 008-2015

Resolución # 026-2015-HCU-SG-CSC
Manta, 7 de abril del 2015

DE : Lcdo. Carlos San Andrés Cedeño, Secretario General
PARA : Sres. Decanos de Facultad y Extensión
ASUNTO : DISTRIBUCIÓN DE TRABAJO Y ASIGNACIÓN DE CARGA HORARIA DEL PERÍODO ACADÉMICO 2015-2016

El Pleno del H. Consejo Universitario en Sesión Ordinaria No. 03, del martes 17 de marzo del 2015, conoció el informe presentado por el Consejo Académico mediante Oficio No. 092 de 6 de marzo del 2014 y que se refiere a la Distribución de Trabajo y Asignación de Carga Horaria, para el período académico 2015-2016.

Sobre este tema, SE RESOLVIÓ:

- Dejar pendiente la aprobación de la Distribución de Trabajo y Asignación de Carga Horaria para el período académico 2015-2016, para que los señores Decanos de Facultades y Extensiones, apliquen estrictamente los porcentajes regulados por el CES de profesores/as titulares y profesores/as contratados, que consta en la Primera Disposición General del Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior.
- Postergar el inicio de clases hasta el lunes 20 de abril del 2015 y prorrogar el período de matrículas ordinarias hasta el 19 de abril del 2015.

Atentamente,

Lcdo. Carlos San Andrés Cedeño, g.
Secretario General



c.c. Señor Rector
Sr. Vicerrector Académico
Sr. Vicerrector Administrativo (E)
Director Departamento de Administración del Talento Humano
Director Financiero, Director Departamento de Organización y Métodos
Directora Departamento de Planeamiento
Director Departamento de Evaluación Interna
Archivo